

# DIARIO DE TORTOSA



Organo del Partido Liberal-Dinástico  
De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XXXVII	<b>Puntos de suscripción</b> TORTOSA: En la Administración, P. O'Callaghan, 5. BARCELONA: Agencia Roldós y Compañía, Rambla del Centro; Id. P. Grañén, Zurbano, 3; Id. Publicitas, Rambla Centro; Id. Forment, Cortes, 523.	Miércoles 29 de Enero de 1919	<b>Redacción y Administración</b> PLAZA O'CALLAGHAN, 5	<b>Preios de suscripción</b>		N. 11.061
				En Tortosa, un mes.. . . . . 1 pesetas	Fuera, trimestre. . . . . 3 »	

## EL MEJOR REGALO que se puede hacer es un abrigo de CASA MORTIMER

### Grandiosa Exposición

de Flores Artificiales y Pañuelos de Alta Novedad

Novedad 10.000 macetas con planta a precios baratísimos

Almacenes de A. MESTRE Carbó, 11

**Gabinete Oftálmico**  
DEL  
**Doctor OLIVERES**  
OCULISTA  
De los Hospitales y Escuelas de París  
Consulta de 10 a 1  
Operaciones de 3 a 5  
Rosa, 3.

### Clinica de Cirugía y Hernias

DEL  
**Dr. S. Gil Vernet**

Médico-Cirujano del Hospital de Santa Cruz  
Mallorca, 245 (entre Rambla Cataluña y Balmes)

Consultorio de Vías Urinarias

Nueva San Francisco, 5  
**BARCELONA**

### La salvación de la Humanidad

Consiste en hacer uso del Microbicida de Antonio Muzás. Comprad hoy mismo un frasco y os convenceréis de sus magníficos resultados. Mañana es tarde. No dejarse sorprender por una enfermedad, ya que la pereza cuesta dinero, disgustos y salud. El Microbicida de Antonio Muzás, legalmente preparado evita, cura y combate SARRAMPION, VIRUELAS, PULMONIAS, DIFTERIA, PARALISIS, ESTOMAGO, GRIPPE, etc. Recomendadísimo para la higiene íntima de la mujer, flujo y Bienorrágia.  
Venta en las principales Farmacias y Droguerías de Tortosa y Requetas  
Precio del frasco: 3 pesetas  
Laboratorio y Depósito: Mayor del Clot, 100.—BARCELONA  
No confundirse con los que se apellidan MUZÁS y hacen uso de la fotografía de un sacerdote difunto.

### Accesorios para Automóviles

FAROS.—LINTERNAS.—INDICADORES VELOCIDAD Y RECORRIDO.—RELOJES.—BOCINAS.—HERRAMIENTAS.—NEUMATICOS.—BOTELLAS DE ACETILENO DISUELTO, ETC., ETC.

### Fabricación de Bicicletas

ACCESORIOS PARA BICICLETAS Y MOTOCICLETAS Y TODA CLASE DE SPORT  
**MOTOCICLETAS B. S. A.**  
Cervantes, 5 Tortosa Teléfono 143

### El problema de los aceites

Lo creímos de fácil solución, pero las disposiciones de nuestros Gobiernos lo complican de tal modo, que no es posible despejar la incógnita, porque los datos en que se basa falsean su planteamiento.

No podemos callar por más tiempo y dejar de exponer nuestro criterio respecto a la exportación de los aceites en su relación con el abastecimiento nacional y sus diferentes precios. La fórmula es muy sencilla: *Absoluta exportación libre de la cantidad sobrante de la necesaria para el consumo nacional, libre de tasa, con un impuesto único y definitivo exigido en la Aduana de salida, para aplicarse en todo o en parte al abaratamiento que el Gobierno lo considere necesario.*

Fácilmente, se llega a esta conclusión probando la inutilidad, parcialidad o improcedencia de las disposiciones recientemente publicadas.

La experiencia demuestra la ineficacia de las tasas, y es absurdo querer obtener barato para el consumo un género sobrante que alcance elevado precio en el extranjero. El consumidor siempre lo pagará caro, porque el único beneficiario es el detallista que burlará todas las disposiciones. En prueba de ello, las oscilaciones de precios al por mayor no repercuten nunca en el detalle.

La ley económica verdad es la de oferta y demanda.

Es imprudente la tasa a los precios indicados por la ley de 58 reales la arroba de 11 ks. para los aceites industriales, de 60 reales para los corrientes y 70 reales para los finos. Esta clasificación de calidades es arbitraria, pues considera la ley aceites industriales los de más de 3 grados de acidez, aceites corrientes de 1 a 3 grados y aceites finos hasta 1 grado.

La mayoría de los aceites de Tortosa y Aragón depasa de 1 grado y muchos andaluces corrientes no llegan, y no obstante, aquéllos son finos y universalmente estimados para la exportación, con lo cual se demuestra la parcialidad para ciertas regiones, mayormente cuando los corrientes pueden neutralizarse en las modernas fábricas refinadoras.

Los Gobiernos atienden al que más grita y pretenden defender al obrero estableciendo las tasas, y resulta precisamente todo lo contrario, porque el consumo del aceite en una familia es insignificante y apenas altera su presupuesto, aunque valga el 50 por 100 más de su valor ordinario. En cambio el obrero puede obtener mayores y más jornales, tanto en el campo como en fábricas, almacenes y en talleres de tonelería. Con precios remuneradores entran una porción más de millones en España, los agricultores ven compensados los

exorbitantes aumentos de gastos de producción y como consecuencia las compras de otros artículos se hacen más fáciles y beneficia todo el mundo.

Es tanto más injusta la restricción por cuanto los precios del aceite son los normales con poca diferencia, cuando todo ha duplicado o triplicado su valor; pero nuestros Gobiernos y los diputados de las regiones oliveras no se atreven a rebatir el establecimiento de las tasas por miedo, porque su política de partido les exige el sostenimiento de los votos de los obreros engañados lastimosamente por la creencia de que ahorran 5 pesetas, cuando en realidad dejan de ganar 50.

No pudiendo establecer económicamente una dualidad de precios entre los de consumo y los de exportación, es imprudente obligar a depositar el 50 por 100 en aceite, por varias razones.

El aceite de exportación sube tanto como la diferencia entre el precio de tasa y el de su verdadero coste, más los intereses del capital de dicho depósito. Con esto, los otros impuestos, los elevados fletes, las disparatadas tarifas ferroviarias y valor de envases, el precio del aceite para el consumidor extranjero es enorme, con lo cual la demanda es menor, el consumo de grasas aumenta, perdiéndose los mercados y pronto vendrán los aceites de semillas en sustitución y nos quedaremos con el aceite de oliva.

Además, no hay derecho para obligar al exportador a ser depositario del Estado y banquero al propio tiempo, inutilizando el trabajo por falta de local y por falta de capital, y atando de pies y manos al comerciante pequeño que no dispone de muchos medios, pero que también tiene derecho a la vida.

Si el Gobierno autoriza la salida de 90 millones de kilogramos, es porque cree o debe saber que sobran, y en este caso huelgan todos los permisos que se han de pedir al Ministro, entorpeciendo las transacciones y obligando a tener ya la cantidad de aceite comprada, incluso el depósito. Con esto se logra hacer apresurar las compras, elevando los precios, y como el que ha de enviar diez ha de comprar quince, todavía influye más en el alza del mercado. Por esto se ve claramente que queriendo abaratar el producto, lo que se consigue es precisamente todo lo contrario. Menos mal si con esta alza se tuviese la facilidad de las transacciones, porque todos obtendríamos los respectivos beneficios.

Esto en la cuestión de fondo, pues es a todas luces improcedente dar la validez de concesión por 30 días, prorrogables en casos especiales por 10 días más, siendo preciso determinar al hacer la petición por dónde y a dónde hay que mandar el aceite, cuando el exportador mismo no lo sabe y opta por donde más le conviene, según la cabida en los vapores o las peticiones de sus clientes, y no puede determinarse a priori.

Los que tengan verificada alguna venta antes de estas disposiciones sufrirán una ruina si han de vender el 50 por 100 a precios de tasa, pues aunque en el contrato impusiesen la condición de impuestos a cargo del comprador, este depósito no le es imputable; si fuese en metálico como anteriormente, sería otra cosa.

Es más improcedente este depósito en comarcas como la nuestra donde no habiendo aceites corrientes habrá que depositar los finos al precio de tasa del corriente. Y donde haya que comprar corrientes para el depósito, por la misma demanda se elevarán los precios. Resultando que éstos serán siempre mayores que los de tasa.

El impuesto de 25 pesetas por 100 kilos ha sido fijado sin duda a base de recaudación, cuando debiera haberse hecho de igual o mayor cantidad a base de subvención para los pueblos donde el aceite costase más.

Para las latas o botellas con marca de procedencia española dicho impuesto se reduce a 20 pesetas. Esta pequeña expansión de patriotismo es lo único aceptable de todas las disposiciones legales.

Todos los impuestos, gravámenes y limitaciones repercuten en el extranjero y por esto es peor el depósito en aceite, porque supone lo mismo con mayores agravantes.

Déense las vueltas que se quieran al asunto y siempre vendremos a parar a la necesidad de implantación de la fórmula propuesta.

Lo contrario es desconocer lo que se lleva entre manos o quizá dejarse llevar por quien lo conoce demasiado.

Estamos en época de fabricación y por tanto sobran las declaraciones de existencias, porque variando cada día no sirven para nada práctico, son inútiles las guías y sobran todas las Reales ordenes, Reales decretos y Reglamentos, que demuestran que en España habremos de ir a componer el reloj a casa del carpintero, como decía Ferri hablando del Jurado.

Existe además enorme cantidad de la pasada cosecha, la actual es muy buena y el desastre será inevitable.

No hay otra solución que implantar el impuesto único, sea como sea, dando absoluta libertad de exportar el sobrante del aceite, sin declaraciones, ni guías, ni permisos, y facilitando vagones a las poblaciones del interior para concurrir a los puertos sin desventaja. Si el aceite va caro, que vaya; que lo abarate el Gobierno con dinero.

La parcialidad queda más manifiesta al ver que desde un periódico oficial como es la «Gaceta» nos hablan de arrobas, cuando aquí tenemos el cántaro de 15 kilogramos, en Lérida el cuarterón de 3,900 kilogramos, en Barcelona la carga de 115 kilogramos, etc. ¿Para qué están las unidades del sistema métrico decimal, kilogramo, quintal métrico y tonelada de peso?

No hay más que ver las repetidas protestas de todas las regiones olivícolas, para demostrar el desacierto de

nuestros gobernantes. En pocos días llevamos ya seis disposiciones publicadas en la «Gaceta» y seguramente no hemos terminado todavía.

Se ha tomado sin razón al aceite como blanco de todas las iras, y es muy posible que esto sea el principio de nuestra decadencia agrícola, como sucedió con los vinos, y en lugar de fomentar la exportación, facilitando la conquista de los mercados con la introducción de los aceites españoles, no conseguiremos otra cosa más que nuestra propia ruina.

El agricultor, mientras obtiene un precio remunerador a su aceite, puede permanecer tranquilo; pero piense que esta obtención es momentánea y que subvenciones las primeras necesidades del momento, puede encontrarse en el caso de no saber qué hacer de su producto, pues con todas las trabas, limitaciones y gravámenes, la exportación ha de quedar ceñida a lo más absolutamente indispensable. El año pasado no pudo exportarse todo lo concedido. Veremos lo que sucederá en éste.

JUAN MANGRANÉ ADELL.

Tortosa 23 de Enero de 1919.

## D. Diego Muñoz Cobo

El nuevo ministro de la Guerra, teniente general D. Diego Muñoz Cobo y Serrano, nació el 19 de Enero de 1854.

Poco antes de cumplir los 15 años de edad, se le nombró alférez de caballería, sin sueldo ni antigüedad, hasta que cumpliese la edad reglamentaria y acreditase tener los conocimientos necesarios para el desempeño de dicho empleo. Llenados estos requisitos, comenzó a disfrutar de los mencionados sueldos y antigüedad el 17 de Diciembre de 1870.

Prestó el servicio de su clase en el regimiento Húsares de la Princesa, a en jefe del ejército del Norte y después a las del de Cataluña, concurrendo a la acción de Ripoll, a las sorpresas de Anglés y San Hilario, al combate de Susqueda y a la acción de Tortellá. Por estos hechos de armas fué recompensado con dos cruces rojas de primera clase del Mérito Militar y con el empleo de teniente.

Asistió luego a las acciones libradas en las inmediaciones de Tolosa, por las que obtuvo el grado de capitán; al combate de Santa Bárbara y montes de Guirguillano, acciones de Montejurra y Volvieta, sitio y rendición de La Guardia y combates de San Pedro Abanto, por los que obtuvo el empleo de capitán.

Operó en Cataluña y tomó parte en las acciones de Graó de Olot, Puente de Guardiola, Coll de San Martín y Castellar de Nuch, por los que alcanzó el grado de comandante, y siguió operando hasta la terminación de la guerra, condecorándose en 1883 el empleo de comandante, en permula de una cruz roja.

En 1889 ascendió a teniente coronel, pasando a Cuba, donde se distinguió en numerosos hechos de armas, obteniendo el empleo de coronel.

En Diciembre de 1899 fué promovido a general de brigada, nombrándosele gobernador militar de Córdoba.

En Diciembre de 1908 ascendió a general de división, confiándosele un año más tarde el mando de la primera división, que se encontraba en Melilla y con la que concurrió a diferentes operaciones, concediéndosele la gran cruz pensionada del Mérito Militar.

Mandó después la división de caballería y posteriormente fué gobernador militar del Campo de Gibraltar y de Cartagena.

Promovido a teniente general el 23 de Julio de 1916, fué nombrado más tarde capitán general de Baleares y actualmente lo era de la tercera región.

Cuenta 48 años de efectivos servicios.

## Sección Oficial

### EDICTO

En virtud de diligencias que penden ante la autoridad judicial de mi jurisdicción sobre informe de servicios prestados por D. José Iglesias Mayorán y consecuentes méritos adquiridos durante los diez y seis años lo menos que tuvo a su cargo la dirección e instrucción de la banda de música y orquesta de esta localidad titulada «Unión Musical Santa Cecilia», he acordado, previa solicitud de ello al efecto, la expedición, publicación e inserción del presente en cada uno de los tres periódicos diarios locales, para que, en su vista y por si media información en contra acerca los extremos que preceden, pueda ésta verificarse en forma debida dentro sexto día; y además, sobre los como ciertos particulares siguientes: 1.º Que aquella banda, bajo la dirección e instrucción referida, durante tiempo expresado como mínimo y que la componían unas cuarenta y dos plazas más o menos fijas, usaba como distintivo gorra llamada de plato y guerrera de color Crém claro, con galones, liras y botones de dorado y pantalón de paño negro, en verano, y gorra de este paño y distintivos expresados, en invierno. Y 2.º Que tanto por la campaña que efectuó como por los méritos que se le confirieron en virtud de Certámenes y Concursos del arte; distinciones y designaciones honoríficas otorgadas; obsequios, regalos y efectos recordatorios de importancia con que le agasajaron, como también es de dominio público adquirió fama acreditadísima, motivo y causa porque fuese frecuentemente solicitada para amenizar festejos y otros recreos, tanto en la localidad como en importantes ciudades de esta región y Valencia, provincia de Castellón.

Municipal, José VAQUER.

### Comisión de partido de Tortosa de la Cruz Roja

#### SUBASTA

En Junta general de socios celebrada por esta Comisión el día 19 del corriente mes y año, se acordó sacar a la venta en pública subasta, por pujas a la llana, que tendrá lugar el día 6 de Febrero próximo, a las once de la mañana, ante el Notario de esta ciudad D. José M.ª Tuñí (calle de la Merced, número 6) y en poder del cual se hallan el título de propiedad y el pliego de condiciones para tomar parte en la misma: Una parcela de terreno, cuya forma es un trapecio, de quince metros de frente, por siete metros cuarenta centímetros y cuatro metros treinta centímetros, respectivamente, de profundidad, o sean ochenta y siete metros, setenta y cinco centímetros cuadrados, igual a dos mil ciento noventa y tres palmos, setenta y cinco centímetros; que linda por Norte o frente con la calle de Berenguer (carretera Simpática). Este con edificio de la Cruz Roja de esta Comisión, Sur con edificio de D. José Bau y Oeste con camino de propiedad de D. José Bau, hallándose la descrita parcela libre de todo gravamen y servidumbre.

En atención a que en las dos subastas que se verificaron no hubo postor, se saca esta vez por el precio inicial de mil pesetas, debiendo los licitadores depositar previamente ante el señor Notario en que se celebrará, el diez por ciento del tipo.

Tortosa 22 Enero 1919.—P. A. de la J. D. El Secretario, José VAQUER.

### SE VENDE

Carbonilla para braseros, de superior calidad, para la temporada de invierno, en la fábrica de tejas y ladrillos de José Cervera.

Arrabal de Capuchinos, núm. 5 TORTOSA

## NOTICIAS

Ayer, a las primeras horas de la tarde, por alguna avería en la línea de conducción eléctrica, cesó el fluido, habiendo estado nuestra ciudad sin luz y energía hasta más de las once de esta mañana.

Como se repiten con demasiada frecuencia estos accidentes y se causan perjuicios y molestias grandes a los abonados al fluido eléctrico, rogamos a la Compañía procure impedir se vayan sucediendo.

## Dr. Balaguer

Tratamiento y curación radical del reuma (dolo)

Consulta: de 11 a 1.

Calle de la Cárcel, 9.—TORTOSA

Mañana termina el treintenario de misas gregorianas que durante el presente mes se han celebrado a las ocho y media en la Capilla de nuestra Excelsa Patrona, en sufragio del alma del que fué nuestro estimado amigo D. Luis Tallada Oliveres.

El próximo viernes, día 31, se celebrará, a la misma hora y en la propia Capilla, una misa que la Real Cofradía de Nuestra Señora de la Cinta ofrece por el alma del difunto señor Tallada, que a su fallecimiento desempeñaba en ella el cargo de primer Mayor lomo.

La Junta de la Real Cofradía y la familia del finado invitan a sus amigos para que asistan a tan piadoso acto.

### ¡OJO!

¿Por qué esta clínica y laboratorio dental es el preferido del público? Porque con la perfección satisface sus mayores exigencias y con rapidez complace a sus clientes.

Pida usted nuevas tarifas a Clínica dental MESTRE Encarnat, 3, pral. (frente Hotel «La Barcelonesa») TORTOSA

El administrador de Rentas arrendadas del Estado de esta provincia, D. Víctor de la Guardia y de Vera, nos interesa hagamos público que por la Dirección general del Timbre se ha concedido un nuevo plazo, desde el día 1.º al 28, inclusive, de Febrero próximo, para el canje de los efectos timbrados que fueron suprimidos por la ley de 5 de Agosto último; cuyo canje podrán verificar las entidades de comercio o particulares que posean de aquellos efectos, en las expendedorías, y sujetándose a las reglas que serán publicadas en el «Boletín oficial» de esta provincia.

## Dr. Antonio Llorca

### RAYOS X

Ferrerías, 1 y 3.—TORTOSA  
Teléfono núm. 179 y 181

Ayer celebró sesión la Comisión mixta de Reclutamiento, resolviendo buen número de expedientes.

### APRENDIZ

Se necesita en la Farmacia del doctor Canivell.

Ha sido convocado a junta general para el día 13 de Febrero el Colegio oficial de veterinarios de la provincia.

## MARIN DENTISTA

Operaciones sin dolor  
Dentaduras artificiales  
¡Última palabra!

Calle de la Estación.—TORTOSA

Ha visitado en Tarragona al Gobernador civil de esta provincia el alcalde de Ulldecona, nuestro querido amigo D. Bautista Querol.

## Tenedor de libros

Se ofrece uno. Informarán en esta imprenta.

Hoy se repartirá en esta ciudad el número 444 de la acreditada e interesante revista de modas titulada «El Hogar y la Moda».

Se admiten suscripciones a la misma en esta Administración.

## I. GARCIA

Médico-Dentista

Plaza del Vall, 3 p. (al lado Puente de piedra).

Comunica la Guardia civil del puesto de Ulldecona, que un incendio ha destruido el local-c. fé del teatro del Liceo Agrícola, propiedad de D. José Beltrán, causando pérdidas por valor de 5.000 pesetas.

### EN VENTA

Lo están los baños establecidos, desde hace dos años, en la playa del puente de Vinaroz titulados «Baño de Miramar».

Para más detalles, dirigirse a su dueño, D. Agustín Ribera, VINARÓZ;

Mañana, como todos los meses en igual día, visitará en esta ciudad, hospedándose en la Fonda Barcelonesa, el representante de «La Cruz Roja», antiguo y acreditado establecimiento de Ortopedia de Reus, fundado por el malogrado D. José Pujol hace 23 años.

## GRAN SURTIDO

de Flores artificiales  
Juegos portier de metal

## MUEBLES PANISELLO

Gran Salón de Exposición  
Moncada, 16, TORTOSA.—Teléfono 186

La revista «Ibérica» acaba de sorprendernos gratamente con la publicación del gran número extraordinario de este mes, que comienza la entrada en el sexto año de su patriótica y fecunda labor, digna de todo elogio y admiración.

En treinta y dos páginas de nutrido texto y abundantísimas ilustraciones, campea su valiente y decidido, a la par que sereno españolismo de siempre, su amor al progreso científico de nuestra patria, que tan agradable y simpática la hacen a los ojos de todos, así técnicos como profanos.

Las brillantes plumas de nuestros ingenieros y hombres de ciencia dan en este número una hermosa visión de la España del porvenir: los saltos de Somiedo, que con sus 20.000 caballos de fuerza llevarán nuevas industrias y el bienestar a multitud de los borriosos pueblos asturianos; la obra colosal del gran pantano del Ebro en Reinos, proyecto de D. M. Lorenzo Pardo, la que, según el ingeniero D. Antonio Lasierra, autor del artículo, aumentará la energía potencial del gran río de 140.000 a 324.000 caballos y convertirá en regadío extensas comarcas; la estación internacional de Canfranc y las grandiosas obras del túnel descritas por el ingeniero D. Luis Caballero de Rojas; la futura Exposición de Barcelona, que en su parte de «Exposición general Española» será una viva expresión de nuestro ser colectivo, de nuestro glorioso pasado, de nuestro adelanto presente y de nuestros anhelos e inquietudes para lo porvenir; y en la parte de «Exposición Internacional de Electricidad» presentará las indefinidas modalidades con que se nos revela esa forma de energía, en un conjunto panorámico de belleza sorprendente, cuya imagen parece destacarse de la encantadora visión que el P. Albiñana, Director de la revista «Ibérica», nos ofrece en su interesante artículo.

La Sección de Publicidad corresponde a la importancia de este número y forma como una guía de las principales casas comerciales e industriales de nuestro país que será muy útil, sobre todo a las casas de América que comercian con nuestra Península. Esta sección va encabezada con un persua-

sivo artículo del Sr. Palencia, sobre la publicidad moderna, y además de las páginas a un sólo color, contiene varias con espléndidas tricromías.

### MERITORIO

Se necesita uno. Informarán en esta Administración. G. nará enseguida.

## Sección Religiosa

Santos de mañana

Santos Hipólito, presbítero y mártir; Félix IV, papa y confesor; Lesmes, abad y confesor; Sebastián Valfre, y Santos Martina, virgen y mártir; Aldegundis y Jacinta de Mariscoti, vírgenes y monjas.

La misa y oficio divino son de Santa Martina, vg. y mr., rito doble y color encarnado.

Cultos: Catedral, 9 y 1/2 conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1/2 a 8 y 1/2 de la mañana y de 4 y 1/2 a 6 y 1/2 de la tarde. A las 6, rosario.

Capilla de la Cinta: 5 rosario.

### Observatorio del Ebro

Día 29 de Enero de 1919 a 9 h.  
Temperatura máxima de ayer, 12°8; tuvo lugar a las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 6°8.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 756'1 mm. y a las 7 de hoy 757'3 mm.

El viento reinante fué ayer del NW. y durante la noche ha sido del NW.

NOTA. Cielo generalmente despejado y viento fuerte.

## Agencia General de Negocios

Despacho: Moncada, 35.  
Almacenes: » 37 y 39, y en el Jardín, Huerto San José.  
Representaciones y Comisiones.  
Centro de Contratación de toda clase de obras. Planos y presupuestos gratis.

Industrias Agrícolas.  
Reclamaciones a Ferro-carriles.  
Administración garantida de fincas.  
Compra-venta de toda clase de géneros.  
Horas de Oficina: de 10 a 1 y por la tarde en los almacenes del huerto de San José en el Jesús.

## Manuel Monté Ferrer

Abogado-Agente de Negocios  
Habilitado de Clase Pasiva

Asuntos civiles, criminales y contencioso-administrativos  
Representaciones—Apoderamientos  
Confección de Repartos, Presupuestos  
Matrículas y Cuentas municipales  
Conde de Rius, 11, entresuelo, izquierda TARRAGONA

## Academia de Corte y Confección

PARA

Señoritas y Profesoras

Bajo la dirección de la Profesora titular D.ª Mercedes Aguiló

Introductora en esta ciudad del incomparable

### MÉTODO MARTI

Gil de Federich (antes Auchá), 12, principal

## Agencia General de Negocios

Joaquín Tallada

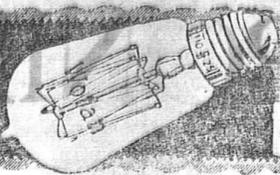
Despacho: Moncada, 35.  
Almacenes: Moncada, 37 y 39.  
En el Jesús: Huerto San José.

Empresa de órdenes, comisiones y negocios generales.

Aceptamos representaciones y consignaciones de y para provincias y extranjero.

Maquinaria, Carbones, Drogas, Primeras materias para la industria, Sacos, Vinos, Aceites, Licores, Granos, Harinas, Espartos, Abonos, Guanos, Coloniales, Leñas, Salazones, Ácidos, Frutas, etc.

# Wotan



Cámpora Refilada Irrompible

José María Pauli, San Blas, 7

## Clínica de Operaciones.--Sanatorio Quirúrgico Sabaté

Núm. 4 Plaza Alfonso XII TORTOSA

TORTOSA

Teléfonos núms. 34 y 37

Cirugía general.-Curación radical de las hernias

**Dr. Primitivo Sabaté**  
**Vías urinarias**  
**Cirugía general**

**RAYOS X + RADIOLOGIA.-RADIOTERAPIA**  
 CISTOSCOPIA (Cafeterismo ureteres) UTERESCOPIA, VA-  
 GINOSCOPIA, etc. **ELECTRO-CAUTERIO. MASAJE**  
 Habitaciones higiénicas para operados  
 Automóvil para los servicios de urgencia

**Dr. Secundino Sabaté**  
**PARTOS**  
 Enfermedades propias de la mujer

Han llegado ya las reputadas

### Aguas Ferruginosas

de la Mina de Hierro de San Ildefonso  
**REQUEJO (Utiel) Provincia de Valencia**

Propietario: Gustavo Keiting de Mendez

Estas famosas aguas ferruginosas han sido analizadas por el afamado y distinguido DR. PESET, de Valencia.

La acción de las mismas, como *agua ferruginosa*, ha de ser superior a todas las analizadas en el mundo, ya que la más rica (la de Spa, en Bélgica) contiene 0'19 por litro de carbonato de hierro, mientras Requejo posee el 0'40 en igual cantidad.

Las mejores aguas ferruginosas hasta ahora conocidas en el mundo

Estas famosas aguas sirven para la curación de las enfermedades siguientes:

- ANEMIA:** en particular la clorosis.
- AFFECTOS DIGESTIVOS:** Clorhidrico o falta de jugo-diarrhea, etc.
- TRASTORNOS DE NUTRICION:** Sífilis, escrófulos, reumatismo y diabetes, etc.
- AFFECTOS URINARIOS:** Catarros vesicales, orinas poco ácidas, etc.

Depositorio exclusivo para Tortosa y su comarca, y para la provincia de Castellón

**Francisco Muñoz del Castillo**

TORTOSA.—Replá, 9

PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS

### A los soldados del reemplazo de 1918

Substitución del servicio activo en Africa

**RAMON VERA Y GIL**

Agente de Negocios

Pone en conocimiento de los reclutas alistados en 1918 que hasta antes del sorteo que se verificará el día de la concentración en las Cajas de Reclutamiento podrán aquellos librarse del servicio activo en Africa mediante los correspondientes substitutos que dicha Agencia les contrate.

Para la formación de los contratos y cuantos detalles deseen dirigirse a las oficinas de dicho agente.

Plaza Alfonso XII, 5, pral.—Tortosa

### Comedor Oriental

DE

**ENRIQUE PAJARES**

Rambla de San Carlos, 31, TERRAGONA

Se sirve a la carta a precios económicos.—Esmerado servicio.—Electricidad.—Habitaciones ventiladas.

### COBERTES ROCALLA

Les mes económicos i duraderos

DE

**JOSEP ESTEVA I C.<sup>ia</sup>**

Portal de l'Angel, 1 y 3, principal, BARCELONA. Teléfono 3344 A.

REPRESENTANT A TORTOSA

**FEDERICO GARCIN, Cambios, 19**

### Cinta

Extirpa el vello y sus bulbos; de resultado más práctico que la depilación eléctrica.

Recomendado por todas las eminencias médicas, por su carácter absolutamente inofensivo.

Se vende en las farmacias y perfumerías acreditadas, y en la casa central

**F. ESPULELLA, calle Sta. Ana, 37, Barcelona**

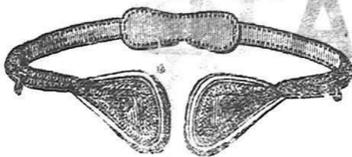
Depositorio para la venta en TORTOSA

Mercedía de D. Arturo Mestres

## EL BARATO

No edificar sin visitar dicho establecimiento  
 Grandes economías en los precios

Calle Alf r., 4 y 6, bajada del Puente del Estado



### LA CRUZ ROJA

Antiguo y acreditado establecimiento de Ortopedia, fundado en 1896, por

**D. José Pujol**

Esta casa tiene personal competente para colocar toda clase de aparatos ortopédicos. Como de costumbre, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes en la Fonda Barcelonesa. Horas de consulta: De 8 a 3, saliendo en el correo de la tarde.

Los demás días en

### LA CRUZ ROJA

REUS, Monterols, 16. REUS

Se confeccionan toda clase de aparatos de ortopedia.

Especialidad en bragueros articulados, fabricación especial de la casa.

Bragueros de caucho para la pronta curación de los tiernos infantiles.

Gafas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación o abultamiento del vientre.

Tirantes homoplásticos para corregir la cargazón de las espaldas.

Visitará en Tortosa el día 30 de cada mes

En Castellón visitará el día 29 de cada mes

### Correo de Madrid

### La revolución en Portugal

#### Movimiento monárquico

Vigo.—Dicen de Oporto que se ha proclamado la monarquía en Aveiro después de ser batida la columna republicana.

Esta se retiró hacia el Sur. El corresponsal en Faro habló con un personaje monárquico, quien confirmó la proclamación de la monarquía en Coimbra.

Preguntado sobre qué ocurriría si la actual situación se prolongara, recordó que en 1842 había una situación análoga a la actual, la que se mantuvo hasta que llegaron a Oporto las tropas españolas mandadas por el general Concha, que dió por resultado el pacto entre ambos lados.

Anunció que la Junta se ocupaba de la concentración de las tropas, y que una de las columnas salió para acometer a Chaves, que no se ha adherido al movimiento monárquico.

Negó también que D. Manuel estuviera en Portugal.

Vigo.—Interrogado un personaje portugués afecto a la monarquía sobre si era cierto el rumor de haber sido bombardeado Oporto, contestó negativamente diciendo, que lo sucedido fué que las tropas monárquicas estuvieron probando unos cañones.

Ayer a mediodía se proclamó la monarquía en Coimbra.

En Valenza do Minho se proclamó la ley marcial, ordenándose la entrega de armas.

El Gobernador militar ha prohibido la salida para territorio español y la entrada en Portugal a todo extranjero que lleve pasaporte expedido por los consules de la República.

Badajoz.—El sábado y procedente de Portugal llegó a ésta una caravana de automóviles, capitaneada por uno que ostentaba la bandera inglesa.

El periódico *Nuevo Diario de Badajoz* publica el relato de una entrevista que dice haber celebrado con un personaje de dicha caravana, el cual manifestó que no tenía inconveniente en hacer declaraciones, puesto que cuanto se publicaran éstas ya estaría él muy lejos.

Afirmó que todo el Norte de Portugal se había pronunciado por la monarquía y que ésta comenzaba por reconocerse en muchos puntos del Sur; añadiendo que las guarniciones de todo Portugal, salvo algunas excepciones, son monárquicas.

La actitud de Lisboa respect a la población civil es indecisa.

La afluencia de automóviles en Badajoz le explicó el hecho que obedeció a haberse celebrado una reunión en la frontera con elementos monárquicos del Sur.

Al preguntarle que a dónde se dirigía, contestó: «A 22 horas en automóvil.»

Aunque se negó a dar su nombre, el periódico da a entender que el ex-rey D. Manuel formaba parte de la caravana, pues dijo el interrogado: «El rey de Portugal tiene ya grato recuerdo de Badajoz.»

#### Tranquilidad en Lisboa

Badajoz.—Las noticias que se reciben de Lisboa acusan tranquilidad en la capital. Continúan las manifestaciones de júbilo con motivo del triunfo de la república.

Una multitud enorme se dirige en romería a los puntos que ocupaban los monárquicos, quienes han dejado en los sitios donde se sostuvieron los combates numerosos caballos muertos, que aun no ha habido tiempo de recoger, y además cañones abandonados. En algunos puntos todavía se distinguen las huellas de los bombardeos.

#### El Papa y Wilson

París.—El periódico *L'Oeuvre* afirma que el Papa pidió a Mr. Wilson que la ley de garantías que únicamente obliga actualmente al Gobierno italiano, sea también carta de garantía para los Gobiernos de todos los estados.

#### ¿Vive Rosa Luxemburgo?

Copenhague.—El «Politiquen» recibe de Munich la noticia de que Rosa Luxemburgo no fué muerta. Se encuentra oculta en casa de unos amigos en espera de que llegue una ocasión para huir con seguridad.

#### Repatriación de soldados

Washington.—El general March ha informado al Comité militar del

Senado que se han tomado medidas para poder repatriar mensualmente 300.000 americanos, de manera que pueda quedar efectuada la desmovilización en unos seis meses.

#### Manifestaciones en Lérida.

—Incidentes.—Otras noticias

Lérida.—Sobre las ocho de la noche y cuando mayor era la concurrencia en la calle Mayor, se formó espontáneamente una manifestación compuesta de algunos centenares de personas, llevaron al frente una bandera catalana. La manifestación avanzó por la citada vía hasta la Plaza de Paeria, dando vivas y cantando «Els Segadors». Al llegar frente a la Casa Ayuntamiento subió un grupo haciendo ondear en el edificio la bandera catalana, arengando a los manifestantes, quienes prorrumpieron en estruendosos vivas, aplaudiendo frenéticamente. La policía disolvió a los grupos sin gran dificultad.

#### Cumpleaños del ex-emperador

Amsterdam.—Con motivo del cumpleaños del ex-kaiser, ayer se verificó en el palacio de Ameronger un servicio religioso muy sencillo. El ex-kaiser recibió numerosos ramos de flores que le dedicaban sus amigos de Holanda y los alemanes residentes en esta nación.

Además, recibió un telegrama del partido popular alemán, dándole las gracias por los servicios que prestó a Alemania durante 30 años de imperio y protestando de las resoluciones que se quieren adoptar contra él.

#### Mas huelgas

Londres.—Unos 10.000 obreros descargadores del puerto de Londres se han declarado en huelga, pidiendo un aumento en sus jornales de 20 francos por semana.

Ha sido suspendida la reparación de los barcos averiados reunidos en Tilbury, a causa de la huelga.

También se han declarado en huelga 4.000 trabajadores de los docks de Manchester.

Los huelguistas de Clyde se niegan a volver al trabajo mientras no se les conceda una jornada equivalente a 48 horas de trabajo semanales y han decidido además no pagar el impuesto sobre los alquileres e ingresos mientras dure la huelga.

#### Derrota bolchevista

Nauen.—Según noticias recibidas de Finlandia, parte del tercero, cuarto y quinto ejército del Soviet ha sido seriamente descalabrado cerca de Pern por tropas siberianas bajo el mando de Koltchak, el cual intenta unirse con el ejército del norte cerca de Volga.

#### Aumenta el bolchevismo

Basilea.—Según la «Frankfurter Nachrichten», el bolchevismo aumenta de cada día. La Alemania oriental está seriamente amenazada.

#### El Gran Licor Mimó

Es la última especialidad de la casa **Pedro Sabaté, de Badalona.**

Imp. Bianés, a cargo de Monllao,

DISPONIBLE

# GRAN FABRICA DE LICORES Y ANISADOS

DE

## PEDRO SABATE BADALONA

Especialidad en ANIS DIANA

# H. LA BARCELONESA

Dencarbó, 2—TORTOSA

Servicio esmerado de comedor y habitaciones.—  
Luz eléctrica.—Carruaje a todos los trenes.

PRECIOS ECONOMICOS

Teléfono núm. 60

**CONTRA LA TOS**  
PASTILLAS PECTORALES DE  
**G. F. MERINO E HIJO**  
En farmacias y droguerías. 0,75 Paquete.

**VINÓ PEPTONA**  
ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles, recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—Pídase en farmacias y en la del autor: León, 13, Madrid

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)  
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del  
**ESTÓMAGO É**  
**INTESTINOS**  
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.  
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

**IMPRESA DE FRANCISCO BIARNES A CARGO MONLLAO**  
**Plaza del Canónigo O'Callaghan, 5.—TORTOSA**



El Jarabé Orive es de grato sabor y de acción sorprendente en todas las afecciones del aparato respiratorio.

**Gran Hotel Restaurant del Jardín**  
Reciente restauración y grandes reformas por los nuevos dueños  
**Rafael Margall y Luis Badia**  
Grandes, espaciosas y numerosas habitaciones  
Especialidad para banquetes  
En este establecimiento, situado en el centro de esta capital, encontrará el público satisfechas las más modernas exigencias, así como toda clase de comodidades.  
- Servicio a la carta y por cubierto.  
Hospedaje desde 6'50 pesetas  
**Plaza del Pino y Bto. Oriol, 1**  
**BARCELONA**  
Teléfono núm. 1093

## Fran. Calbet Balagué

Corredor Real de Comercio

Apartado de correos, núm. 5

Telegramas: Corredor Calbet

Teléfonos números 1, 52 y 54

Despacho: Calle San Ildefonso,

Esquina a la de Baños.

Su domicilio particular: Obispo Aznar, 7, 2.º

**TORTOSA**

Intervención en las operaciones siguientes

Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto y por encargo, a los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona en el día de la operación.

Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.

Compra de monedas de oro.  
Cambio de toda clase de monedas y billetes banco extranjeros.

Intervención en las operaciones que hayan de hacerse en el Banco de España y banqueros particulares.

Negociación de papel extranjero.  
Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de Deuda Interior al 4 por 10 y al 5 por 100 amortizable se pagan a los 30 días anteriores al vencimiento.